

París, 13 de marzo de 2009

LLAMAMIENTO MUNDIAL PARA UNA NUEVA MOVILIZACION POR LA INFANCIA

Nota de motivación

La Oficina Internacional Católica de la Infancia (Bice), red católica de organizaciones que trabajan por la dignidad y los derechos del niño, actúa en el terreno con los niños y, desde hace 60 años, lleva a cabo una acción de defensa internacional y de reflexión sobre la infancia.

El **Llamamiento mundial para una nueva movilización por la infancia**, del que tomó la iniciativa, será lanzado en Ginebra el 4 de junio de 2009, con ocasión del 20º aniversario de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.

El objeto de esta nota es explicar nuestra iniciativa y solicitar la adhesión al Llamado.

¿Qué da legitimidad a la iniciativa del Bice?

En 1979 el Bice tomó la iniciativa del Año Internacional del Niño. El éxito de este evento dio una impulsión decisiva al proyecto de Convención de Derechos del Niño, en la elaboración de la cual el Bice tomó una parte muy activa en los años ochenta.

Desde entonces, hemos constantemente efectuado un seguimiento de su implementación ante el Comité de Derechos del Niño de la ONU en Ginebra (donde tenemos una Representación permanente) así como en el terreno, gracias a una red de socios, de organizaciones miembros y de expertos presentes en 77 países.

Dentro de la perspectiva del 20º aniversario de la Convención, el Bice lanzó hace dos años **una amplia consulta sobre la situación de la infancia en el mundo** reuniendo grupos expertos en África, América Latina, Asia y Europa –CEI. Sus informes fueron presentados en Junio del 2008 en París con ocasión del 60º aniversario de la organización.

A partir de esos informes, un Comité internacional¹ se reunió en Bruselas en octubre del 2008 y elaboró un documento de referencia (adjunto) que sirvió para la redacción del Llamamiento que será lanzado en Ginebra.

¿Por qué un Llamamiento?

Pensamos que, si la Convención ha permitido progresos innegables desde hace 20 años, estos últimos años se ha producido un cierto sofocamiento. En especial, constatamos retrocesos inquietantes y violaciones muy graves de los derechos de los niños en muchas regiones del mundo.

¹ Ver lista de miembros del Comité internacional anexa al documento de referencia.

Millones de niños viven una situación de desarraigo –desarraigo físico así como desarraigo sicosocial, más íntimo- acentuado muy a menudo por la fragilidad de las familias que constatamos en todo el mundo.

La crisis económica que se propaga a escala planetaria no parece, desgraciadamente, mejorar esta situación.

Esta perspectiva, así como el carácter transnacional de muchas cuestiones relacionadas con los niños (migraciones, trata, redes de pornografía infantil, venta de órganos...) hacen que, en nuestra opinión, **una nueva movilización por la infancia a escala mundial** sea urgente.

El Llamado interpela, entonces, a los Estados –garantes de la ejecución de la Convención²-, a la comunidad internacional, a los medios, a las autoridades morales y religiosas, a las organizaciones de la sociedad civil, así como a todos los hombres y mujeres de buena voluntad, ya que el respeto de los derechos y de la dignidad del niño conciernen también a cada uno de nosotros.

¿Quiénes apadrinan el Llamado?

El Llamado está apadrinado por **Marguerite Barankitse**, originaria de Burundi, Premio de Derechos Humanos del gobierno francés en 1998. Su audacia y determinación salvaron la vida a muchos niños Tutsi y Hutu durante las masacres entre etnias de 1993. Desde entonces, más de 10 000 niños han sido acogidos en la Casa Shalom que ella creó. Ahí se reinventa una responsabilidad solidaria y los niños reciben una educación para la paz.

Un comité de Apoyo está siendo preparado para el que solicitamos varios premios Nobel de la Paz.

¿Quiénes son llamados a firmar el Llamamiento y a qué se comprometen con esa firma?

El Llamamiento está abierto a la firma de ONG, de instituciones independientes de defensa de los derechos humanos y de los derechos del niño, instituciones educativas, organizaciones de juventud, instituciones sociales, organizaciones y autoridades morales y religiosas, personalidades comprometidas, público en general.

Firmarlo significa promover una cultura de respeto del niño para asegurar el desarrollo integral de todo niño y de todos los niños. Mediante la difusión del Llamado, sus firmantes marcan su compromiso para **defender la dignidad y los derechos del niño dondequiera que éstos sean violados**.

² Todos los países, con la excepción de dos, han ratificado la Convención.